

CNE-JD-CA-073-2021

17 de marzo del 2021

Señora
Fiorella María Salazar Rojas
Ministra
Ministerio de Justicia y Paz

Señora
Diana Posada Solís
Viceministra
Ministerio de Justicia y Paz

Señora
Yamilette Mata Dobles
Directora Ejecutiva CNE

Estimadas señoras:

Para los efectos correspondientes, hago de su conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y atención de Emergencias, mediante **Acuerdo N° 073-03-2021**, de la **Sesión Ordinaria N° 06-03-2021** del **17 de marzo 2021**, dispuso lo siguiente:

ACUERDO N° 073-03-2021

1. La Junta Directiva de la CNE aprueba la prórroga por seis meses de los nombramientos aprobados por el Plan de Inversión denominado “*Contratación de Servicios Profesionales de Personal de Salud para reforzar la respuesta COVID-19, en el Ministerio de Justicia y Paz*”, aprobado mediante acuerdo N° 188-09-2020, de la Sesión Extraordinaria N° 18-09-2020 de fecha 23 de setiembre de 2020.
2. Se designa como Unidad Ejecutora al Ministerio de Justicia y Paz.
3. Se autoriza el uso de recursos del Decreto N° 42227-MP-S del diario La Gaceta N° 51, Alcance Digital N° 46 de fecha 16 de marzo del 2020, Reserva presupuestaria N° 062-21MP (272117), Constancia de Legalidad N° 0017-2021,

por un monto de ₡325.636.861,40 (Trescientos veinticinco millones seiscientos treinta y seis mil ochocientos sesenta y un colones con cuarenta céntimos).

4. Se otorga a esta Unidad Ejecutora un plazo improrrogable de 03 días hábiles para la entrega de las especificaciones técnicas para la prórroga.

ACUERDO APROBADO-

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Presidencia

cc. Archivo